



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Manifestar su preocupación por la difícil situación económica que se está acumulando día a día en el funcionamiento de las Universidades Nacionales.

ARTÍCULO 2º: Instar al Poder Ejecutivo Nacional a que regularice el envío de los fondos pertinentes, conforme lo establece la autonomía y la autarquía universitaria.

FABIÁN ROGEL

DIPUTADO PROVINCIAL

BLOQUE JUNTOS POR ENTRE RÍOS

AUTOR

COAUTORES: SUSANA PEREZ

FUNDAMENTOS

En 1918, en el gobierno de Hipólito Yrigoyen se estableció la transformación estructural, conocida como Reforma Universitaria, que logró que el más humilde de los argentinos pudiera acceder a la universidad y, de ese modo, a un título universitario.

Se consagró, desde allí, a través del Manifiesto Liminar, los postulados para el funcionamiento de las universidades que, entre otras cosas, estableció: Cogobierno estudiantil, docentes, graduados, no docentes, Autonomía universitaria, Publicidad de actos universitarios, Docencia libre, Libertad de Cátedra, Educación laica y para todos, Investigación y ciencia, Extensión y compromiso con la sociedad.

Fue el gobierno de Juan Domingo Perón el que concluyó el proceso igualitario levantando el arancelamiento universitario.

Esto, sucintamente descripto, demuestra que quienes han gobernado la República Argentina mayoritariamente, defendían la educación pública universitaria y defendían, del mismo modo, los mismos preceptos. Es bueno, para recordarle a algunos desmemoriados, que estos principios llegaron a formar cinco premios Nobel; es decir que salieron de la universidad pública: Carlos Saavedra Lamas, César Milstein, Luis Federico Leloir, Bernardo Alberto Houssay y Adolfo Pérez Esquivel.

Esta universidad pública dio también origen a la matriz del pensamiento crítico y la investigación con la creación del CONICET.

Por el contrario, en épocas oscuras de la dictadura de Juan Carlos

Onganía, en lo que se dio en llamar La Noche de los Bastones Largos, se produjo la fuga más grande de cerebros que tuvo el país, donde más de 4.000 investigadores se fueron del país.

Por lo expuesto, debemos reclamar, en voz alta, la necesidad de que las universidades públicas vuelvan a tener la asistencia que la ley les garantiza y no continúen padeciendo la falta de financiamiento.